**Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos**

USHUAIA, 12 MAR 2024

VISTO el Expediente MOSP-E-19254-2024, del registro de esta gobernación.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONTROL ANUAL - PRUEBA HIDRÁULICA Y RECARGA DE EXTINTORES EXISTENTES EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL M.O. y S.P.- USHUAIA.

Que en el número de orden 14 obra nota fundada n° 77/24, letra D.G.S. e I.P. – M. O. y S. P., mediante la cual la Dirección General de Servicios e Infraestructura Pública – MOSP solicitó autorización para la adquisición del servicio mencionado.

Que obra autorización del Secretario de Obras y Servicios Públicos Zona Sur, mediante Providencia S.O. y S.P.- Z.S. N° 115/2024.

Que, consecuentemente, resulta procedente efectuar la compra directa, con un presupuesto de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 1.226.500,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18° inciso l), en los Decretos Provinciales N° 188/23 y N° 565/23, Resolución M.E. N° 148/23 y en Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I capítulo I – a. Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Resolución O.P.C. N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511 y Resolución M.O. y S. P. N° 706/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
ZONA SUR DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la Compra Directa N° 14/24 RAF 111 que tramita la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONTROL ANUAL - PRUEBA HIDRÁULICA Y RECARGA DE EXTINTORES EXISTENTES EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL M.O. y S.P.- USHUAIA. Ello por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la emisión del formulario de cotización compra directa N° 14/24 como Anexo I.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las 1434UG, UC1434; 001OSP OSP001 ambos del inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.Z.S. – M. O. y S. P. N° 003 /24.-

G.T.F.
CCG
S R

ARROYO, María José
Dirección General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00014/2024
Pieza Administrativa E Nro. 19254- E - 2024- 1931 - 0/ **Fecha: 12/03/24**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 19/3/2024 12:00**

Encuadre Legal: VER OBSERVACIONES
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: ..... **Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial Nº 1015, Artículo 18° inciso I), en los Decretos Provinciales N° 188/23 y N° 565/23, y Resolución M.E. N° 148/24 y en Resolución O.P.C. Nº 17/21 Anexo I capítulo I – a. Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Resolución O.P.C. N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/111 20 - 2024/111 21 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Prueba hidráulica del cilindro Extintor. unidad**			
>>	Prueba hidráulica del cilindro Extintor.-	69.00	.....	.....
>>	Prueba hidráulica del cilindro Extintor.-	39.00	.....	.....
2	**RECARGA DE MATAFUEGO TIPO ABC 10kg. UNIDAD**			
>>	RECARGA DE MATAFUEGO TIPO ABC 10kg.-	30.00	.....	.....
3	**RECARGA DE MATAFUEGO. UNIDAD**			
>>	RECARGA DE MATAFUEGO TIPO ABC 5 KG.-	15.00	.....	.....
4	**CONTROL ANUAL MATAFUEGO**			
>>	CONTROL ANUAL MATAFUEGO TIPO HCFC X 5 LTS.-	5.00	.....	.....
5	**CONTROL ANUAL MATAFUEGO TIPO ABC 5 KG**			
>>	CONTROL ANUAL MATAFUEGO TIPO ABC 5 KG.-	28.00	.....	.....
>>	CONTROL ANUAL MATAFUEGO TIPO ABC 5 KG.-	35.00	.....	.....
6	**SERVICIO DE CONTROL ANUAL EXTINTOR. UNIDAD**			
>>	SERVICIO DE CONTROL ANUAL EXTINTOR TIPO HCFC 10 LTS.-	2.00	.....	.....
7	**CONTROL ANUAL DE MATAFUEGO TIPO ABC X 10 KG.**			
>>	CONTROL ANUAL DE MATAFUEGO TIPO ABC X 10 KG.	28.00	.....	.....
>>	CONTROL ANUAL DE MATAFUEGO TIPO ABC X 10 KG.	4.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL

ARROYO. María José
Dirección General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00014/2024
Pieza Administrativa E Nro. 19254- E - 2024- 1931 - 0/ **Fecha: 12/03/24**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 19/3/2024 12:00**

Encuadre Legal: VER OBSERVACIONES
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Artículo 18° inciso I), en los Decretos Provinciales N° 188/23 y N° 565/23, y Resolución M.E. N° 148/24 y en Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I capítulo I – a. Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Resolución O.P.C. N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/111 20 - 2024/111 21 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

ARROYO, María José
Dirección General de Administración
Firma y Sello Responsable
Gobierno de Tierra del Fuego
M.O. y S.P

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____)

Forma de Pago	30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD, SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11. P.94
Plazo de Entrega:	15 (quince) días hábiles contados a partir de la notificación de la correspondiente OC.
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Lugar de Entrega:	Dirección General de Servicios e Infraestructura Publica- M.O. y S.P
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	19/03/2024 - 12:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPÚ 115 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPÚ 115 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	REQUIERE - 1% DEL VALOR COTIZADO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	PROVEEDOR

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ROMANO SUSANA BEATRIZ
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE agente
12/03/2024 16:21